DECRETO No. 266 DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA LABOR DE UNA SECRETARIA POR ANTIGÜEDAD EN LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (E)

CONSIDERANDO:

Que la Gobernación de Bolívar, se permite reconocer y agradecer a quienes han hecho parte de nuestra comunidad Institucional por su trabajo constante y dedicado, entrega, vida ejemplar, y exaltar aquellas secretarias que a través de su vida laboral han hecho grandes aportes a la Gobernación de Bolívar.

Que corresponde a las autoridades reconocer los méritos y virtudes de aquellas personas que durante muchos años han dignificado el ejercicio de sus profesiones y contribuyen desde sus oficios a la construcción de una a mejor sociedad.

Que la Funcionaria

MIRIAM EUGENIA VARGAS VARGAS

identificada con C.C. N° 45.433.549, cumple con los postulados antes dichos, por lo que en mérito a ello,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y agradecer la labor de la funcionaria **MIRIAM EUGENIA VARGAS VARGAS,** identificada, con C.C N° 45.433.549, por la prestación de servicios durante 37 años en la Gobernación de Bolívar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente Decreto se entregará en nota de estilo al mencionado supervisor docente.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Turbaco- Bolívar, a los, 26 ABR 2016

Johan Yonad Chica

Gobernador del Departamento de Bolívar (E)